SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

MODIFICATORIO No. 001
ACTA DE SUPERVISIÓN No. 005 Y FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 463 de 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: —**29 DE JULIO 2026**

SUPERVISOR: **JHONNY ALBERTO RODRIGUEZ JARAMILLO**
C.C. 9.727.350 de Armenia
Jefe de Oficina de Infraestructura Social (E)
Mediante Resolución 5318 del 19 de junio de 2026

CONTRATISTA CEDENTE: JULIANA CATAÑO RODRIGUEZ
C.C. 1004915511 de Armenia

CONTRATISTA CESIONARIO: JAVIER MUÑOZ JARAMILLO
C.C. 19342474 de Bogotá

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y SUPERVISIÓN TECNICA EN LAS INTERVENCIONES A REALIZAR EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 21 de mayo al 23 de junio de 2026.

ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Apoyar a la supervisión en la vigilancia, seguimiento, control y correcta ejecución de las obras físicas y procesos que se adelanten en los proyectos de	El contratista realizó la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de la visita realizada el 21 de mayo de 2026 para darle seguimiento y control a las actividades de mantenimiento en el

infraestructura, al igual que los contratos que se suscriban en la Secretaría de Aguas e Infraestructura.	coliseo de la patria en Armenia, Quindío. también la visita técnica a la vereda Mesopotamia el día 6 de junio de 2026 con el fin de verificar el avance del convenio de materiales correspondientes a la construcción de bordillos y cunetas, y finalmente la visita realizada el 10 de junio para verificar la obra correspondiente a la construcción de 260 metros lineales de cinta huella proyectados dentro del convenio.
2. Brindar apoyo en la revisión de presupuestos, especificaciones técnicas y demás documentos técnicos que se requieran para la suscripción y ejecución de los contratos suscritos para el cumplimiento de los proyectos de la Secretaría de Aguas e Infraestructura.	El contratista realizo la revisión de las cantidades de obra del presupuesto del centro de acopio de vacunas PAI para la futura elaboración de documentos técnicos.
3. Proporcionar la documentación requerida, incluyendo informes de progreso, informes técnicos y cualquier otra información relevante para el seguimiento y control de los proyectos de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, teniendo en cuenta las pautas realizadas por el supervisor.	El contratista realizó la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de la visita realizada el 21 de mayo de 2026 para darle seguimiento y control a las actividades de mantenimiento en el coliseo de la patria en Armenia, Quindío. también la visita técnica a la vereda Mesopotamia el día 6 de junio de 2026 con el fin de verificar el avance del convenio de materiales correspondientes a la construcción de bordillos y cunetas, y finalmente la visita realizada el 10 de junio para verificar la obra correspondiente a la construcción de 260 metros lineales de cinta huella proyectados dentro del convenio.
4. Ejecutar las actividades de campo y/o visitas a sitios de obra que le sean encomendadas. Debe a sus expensas dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad mínimos	El contratista realizó la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de la visita realizada el 21 de mayo de 2026 para darle seguimiento y control a las actividades de mantenimiento en el coliseo de la patria en Armenia, Quindío.

requeridos, tener la disponibilidad, por sus propios medios y de su propia cuenta, para desplazarse oportunamente a cualquier sitio del Departamento (12 municipios) en donde se requiera por parte del supervisor.	también la visita técnica a la vereda Mesopotamia el día 6 de junio de 2026 con el fi n de verificar el avance del convenio de materiales correspondientes a la construcción de bordillos y cunetas, y finalmente la visita realizada el 10 de junio para verificar la obra correspondiente a la construcción de 260 metros lineales de cinta huella proyectados dentro del convenio.
5. Brindar acompañamiento a la secretaria de aguas e infraestructura en la elaboración y/o revisión de las respectivas actas de supervisión, actas de comité y registros de visita de los contratos, así como los informes que presenten los contratistas, lo anterior en cumplimiento de los proyectos de la secretaria de aguas e infraestructura	El contratista realizó la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de la visita realizada el 21 de mayo de 2026 para darle seguimiento y control a las actividades de mantenimiento en el coliseo de la patria en Armenia, Quindío. también la visita técnica a la vereda Mesopotamia el día 6 de junio de 2026 con el fin de verificar el avance del convenio de materiales correspondientes a la construcción de bordillos y cunetas, y finalmente la visita realizada el 10 de junio para verificar la obra correspondiente a la construcción de 260 metros lineales de cinta huella proyectados dentro del convenio.
6. Apoyo en gestión de archivo, desde foliar, organizar, imprimir, rotular los procesos contractuales de la Gobernación que adelante la Secretaría de Aguas e Infraestructura o lo designado por el supervisor.	El contratista no brindó apoyo en gestión de archivo, teniendo en cuenta que se realizaron en los periodos anteriores.
7. Acompañar y/o apoyar a la Secretaría de Aguas e Infraestructura en la proyección, diseño y elaboración de planos cuando se requiera, al igual que en la liquidación de los contratos suscritos para el cumplimiento de los proyectos de	El contratista no realizó acompañamiento a la Secretaría de Aguas e Infraestructura en la proyección, diseño y elaboración de planos, teniendo en cuenta que se realizaron en los periodos anteriores.

infraestructura ejecutados en el Departamento del Quindío.	
8. Apoyar en los demás trabajos conexos y necesarios que sean requeridos por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	El contratista no brindó apoyo en los demás trabajos conexos y necesarios por parte del supervisor.

PERIODO DE ACTIVIDADES: 21 de mayo al 23 de junio de 2026

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCION MODIFICATORIO 001: Prórroga por término de TREINTA (30) días calendario, el plazo de ejecución establecido en la cláusula quinta de la minuta contractual, la cual quedará así: CLÁUSULA QUINTA. EL PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo de ejecución del contrato será de ciento cincuenta (150) días calendario, contando a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso, el plazo no exceder a la vigencia 2026

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OCHOSIE NTOS MIL PESOS ($14.800.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.

VALOR MODIFICATORIO 001: en el sentido de adicionarlo en la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000)**, la cual quedará de la siguiente manera: CLÁUSULA TERCERA: VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.500.000)** incluido IVA,

impuestos y demás descuentos que correspondan.

FORMA DE PAGO:

El Departamento del Quindío realizará **TRES (03) PAGOS** iguales cada treinta (30) días calendario vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000)**, un **CUARTO PAGO** equivalente a veintiséis (26) días calendario por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.206.667)**, un **QUINTO PAGO** equivalente a treinta y cuatro (34) días calendario por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.193.333)**, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

Parágrafo 1: No obstante, lo anterior, es necesario señalar que la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

Parágrafo 2 - EL DEPARTAMENTO, realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato.

REGISTRO PRESUPUESTAL JULIANA: 675 Fecha 16 de enero de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 5277 del 21 de mayo de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICATORIO 001: No. 5307 del 21 de mayo de 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, y ARL), para el periodo que se está cobrando, debido a que el contratista ya se encuentra pensionado queda exento a el pago de pensión. (Se adjunta certificado, revisado pro jurídica).

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte ARL	Pensión
9506744862	MAYO	$ 80,300	$44,700	0
9506670303	JUNIO	$ 218,900	$121,900	0

PERIODO A PAGAR: 21 de mayo al 23 de junio de 2026

VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($4.193.333) M/CTE

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$ 14.800.000	$ 3.700.000	$11.100.000
02	$ 14.800.000	$ 7.400.000	$7.400.000
03	$ 14.800.000	$11.100.000	$ 3.700.000
04	$ 14.800.000	$14.306.667	$493.333
MODIFICATORIO 001	$3.700.000	0	$4.193.333
05	$18.500.000	$ 18.500.000	$ 0

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	CORRIENTE	0858-6000-3020	JAVIER MUÑOZ JARAMILLO

Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

JHONNY ALBERTO RODRIGUEZ JARAMILLO
DIRECTOR OPERATIVO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SOCIAL
SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

JHONNY ALBERTO RODRIGUEZ JARAMILLO
C.C. 9.727.350 de Armenia
Jefe de Oficina de Infraestructura Social (E)
Mediante Resolución 5318 del 19 de junio de 2026

JAVIER MUÑOZJARAMILLO
CONTRATISTA
SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho

REVISADO - - JUL 2026
Diana Hoyos